



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Biología

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL AREA

Sesión Ordinaria

01/06/2021

Presentes: Dr. G. Francescoli, Dra. A. Kun, Dra. M. Sans, Lic. M. Trillo, Lic. G. Burgueño, Dra. A. Delfraro, Dr. D. Peluffo, Dr. R. Platero, Dra. A. Ramón.

1. Informe de C. Directiva

- Disponible en caja 4.000.000
- Se aprobó 2do llamado a alícuotas estudiantes
- Se comunicó renuncia de la Administradora Ec. Fiorella Mondelli
- Se aprobaron todos los temas de trámite

2 Asuntos entrados con proyecto de resolución

2.1 En Memo PB/FC 067.21 del 19/05/2021, la Secretaría Académica, informa sobre las siguientes defensas de tesis:

Maestría (posgrado)

BERROSTEGUIETA RODRÍGUEZ, Inés
ROBAINA MANDL, Diego Manuel

Resolución) Se aprueba y eleva a C.Directiva

2.2 En Memo PB/FC 068.21 del 21/05/2021, la Subcomisión Ingreso y Seguimiento Estudiantes (SIS) eleva el siguiente pasaje al Doctorado:

Diego Martín ROLDÁN REVUELTA (pasaje)

Cuenta con el título de Licenciado en Ciencias Biológicas otorgado por UdelaR, con director (Dr. Javier Menes) y laboratorio de recepción: Laboratorio de Microbiología Medioambiental, Facultad de Química. El 20.05.21 la Comisión de Admisión y Seguimiento aprobó el proyecto de tesis de dicho aspirante.

Resolución) Se aprueba y eleva a C.Directiva

2.3 En Memo PB/FC 069.21 del 21/05/2021, la Secretaría Académica, informa sobre las siguientes defensas de tesis:

Doctorado (posgrado)

CASTELLS BAUER, Matías
SOSA CALLEJA, Beatriz Marcela

Resolución) Se aprueba y eleva a C.Directiva

2.4 En Memo PB/FC 072.21 del 26/05/2021, la Subcomisión Ingreso y Seguimiento Estudiantes (SIS) eleva la siguiente aspiración al Doctorado:

Patricia Cecilia BASILE LORENZO

Cuenta con el título Magister en Ciencias Agrarias, UdelaR con director (Dr. Arthur Fett-Neto), co-director (Dr. Omar Borsani) y laboratorio de recepción laboratorio del PDU "Espacio de biología vegetal del noreste" y laboratorio de bioquímica de Facultad de Agronomía. El 20.05.21 la Comisión de Admisión y Seguimiento aprobó el proyecto de tesis de dicho aspirante.

Resolución) Se aprueba y eleva a C.Directiva

2.5 En Memo PB/FC 074.21 del 27/05/21, la Subcomisión de Ingreso y Seguimiento de Estudiantes (SIS), eleva las siguiente propuesta de tribunal:

Doctorado (posgrado)

Estudiante: **Yamandú Hernando MARÍN GUTIÉRREZ**

Presidente: Dr. Daniel Conde.

Vocales: Dres. Néstor Mazzeo y Leticia Burone.

Título de la tesis: "De la visión sectorial al manejo ecosistémico: actividades antrópicas en la planificación espacial marina de Uruguay"

Director de tesis: Dr. Omar Defeo

Resolución) Se aprueba y eleva a C.Directiva

3 Asuntos entrados

3.1 En Memo PB/FC 066.21 del 18/05/2021, la Secretaría Académica, informa sobre la modificación en el texto de notificación de la CAS.

Resolución) Se toma conocimiento y se aprueba.

3.2 En nota del 14 de mayo, los Dres. Eduardo Dellacassa (BIO-QUI), Claudia Etchebehere (BIO-QUI), Javier Menes (BIO-QUI) y Susana Castro (BIO-QUI) solicitan que el “Séptimo encuentro nacional de Química” (ENACUI 7), sea considerado actividad interdisciplinaria entre las áreas QUI-BIO-GEO.

Resolución) Se aprueba otorgar \$ 20.000, en tanto sea aprobado por las otras áreas. Se informa.

3.3 Se da entrada al Acta de los “Premios Eugenio Prodanov y Elio García-Austt” fechada 18/5/21 (tribunal: Dres. Leonel Gómez, Sergio Martínez, Andrea Villarino, Lucía Yim y Flavio Zolessi).

Premio “Eugenio Prodanov” – Mejor Tesis de Maestría: ALEJANDRA ROJAS LÓPEZ

Premio “Elio García-Austt” – Mejor Tesis de Doctorado: LÍA RANDALL

Resolución) Se agradece al tribunal por la rápida y cualificada resolución de los Premios.

3.4 Comisión Asesora/Evaluadora: Informe Ingreso investigadores 2021

Resolución) Se aprueba el Informe con las modificaciones hechas en sala y se eleva a C. Directiva.

3.5 Bases del “Llamado a la Promoción de Actividades en todo el territorio 2021”

Resolución) Se toma conocimiento.

3.6 En memo PB/FM 075.21 del 27/05/2021, la Secretaría Académica realiza consulta sobre tutorías con pie de igualdad.

Resolución) No se da lugar a la solicitud, reglamentariamente debe tener un solo tutor. Transcribimos artículo 6 del reglamento.

Cada estudiante de posgrado deberá contar con un director de tesis, con el que propondrá un plan de estudios, definido en Art. 10.d y 10.e. El director de tesis tutelaré también la generación del informe para la admisión a Doctorado.

El estudiante podrá también contar con un co-director, que brindará apoyo suplementario en la tarea de supervisión de los estudios y actividad de investigación realizadas en el posgrado.

El estudiante deberá realizar las actividades de investigación en el lugar físico donde trabaja el director o co-director, quienes dirigirán personalmente las investigaciones correspondientes, adquiriendo un compromiso directo con el estudiante. Excepcionalmente y de manera justificada podrá contar con un segundo co-director.

3.7 Comisión de presupuesto

Resolución: Se aprueban las propuestas presentadas por la Comisión de Presupuesto.

4. Asuntos pendientes

5. Asuntos varios

5.1 Llamado competitivo I (investigación) Programa Sauce

Resolución) Se mantiene en el orden del día

5.2 Llamado a equipos 2021 (Central)

Resolución) Se mantiene en el orden del día

5.3 Llamado competitivo II (Divulgación, equidad, etc) Programa Pindó

Resolución) Se mantiene en el orden del día

5.4 Comisión de Género – Premios Roberto Caldeyro Barcia

Resolución) Se continuará con la discusión, se mantiene en el orden del día.

5.5 Implementación de Plan de Estudios de la Maestría en Bioinformática de PEDECIBA

Resolución) Se continuará con la discusión, se mantiene en el orden del día.

6. Planteamientos Sres. Consejeros

6.1 Bienvenida generación 2021

Resolución) Desde el Consejo Científico queremos dar un sentido reconocimiento y las correspondientes felicitaciones para nuestras tres representantes estudiantiles por su profesional, informativo y a la vez cálido desempeño en la actividad de bienvenida a la nueva generación de estudiantes de posgrado.